



Fútbol: cuando Hacienda se equivoca

En el mundo del fútbol profesional de primer nivel es frecuente que los clubes sean quienes paguen a los agentes de los jugadores. La Agencia Tributaria Española ha venido entendiendo que los agentes solo trabajan para los jugadores y que, por ello, esos pagos realizados por los clubes implican una forma de incremento del salario de los jugadores de fútbol.

La consecuencia de este razonamiento de Hacienda implica que esos pagos realizados por los clubes son en realidad parte del salario de los jugadores y que por ello los jugadores deben pagar por esas cantidades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Hacienda entiende que los agentes defienden los intereses del jugador y no del club de fútbol. Sostiene que los agentes vienen impuestos en las negociaciones con los clubes por los jugadores de fútbol y esos agentes defienden los intereses de sus clientes, que son los jugadores. Hacienda suele entender en estos casos que el coste del agente forma parte de la retribuc

...